



Diciembre 2018 - ISSN: 1988-7833

FORMACIÓN ÉTICA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ.

Aldrin Jefferson Calle García¹

Universidad Estatal del Sur de Manabí
jefferson_calle1@hotmail.com

Aida Monserrate Macías Alvia²

Universidad Estatal del Sur de Manabí
aidita.macias@hotmail.com

Dolores Mirella Cedeño Holguín³

Universidad Estatal del Sur de Manabí
doloresmirella@hotmail.com

Liliana Mirella Mendoza Mendoza⁴

Universidad Técnica de Manabí
lilianamendoza72@hotmail.com

Octavio Fabricio Macías Mero⁵

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
fabimacias@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Aldrin Jefferson Calle García, Aida Monserrate Macías Alvia, Dolores Mirella Cedeño Holguín, Liliana Mirella Mendoza Mendoza y Octavio Fabricio Macías Mero (2018): "Formación ética y su incidencia en el desempeño académico de estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal del sur de Manabí", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (diciembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccscs/2018/12/formacion-etica-estudiantes.html>

RESUMEN

La función histórica de la universidad ha sido la de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, además con conciencia de ser ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social del entorno. Desde la profesión de enfermería, es un compromiso ético la relación con otras personas, incluso de sí misma, por lo tanto es necesario motivar y reflexionar acerca del tema de la ética en la formación del estudiante universitario. Este estudio, trata de determinar la incidencia de la formación ética en el desempeño académico de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del Cantón Jipijapa. Por lo tanto, se enfoca en la formación basada en fundamentos técnicos, científicos, humanísticos y éticos que le permiten desempeñar su nivel académico con calidad y conciencia profesional, ya que durante el proceso educativo adquiere conocimientos, habilidades y atributos para ejercer la enfermería. El estudio refleja que el 70% de los estudiantes considera que la ética es importante dentro de su formación académica, el 95% de los estudiantes afirma que los contenidos no son suficientes para su formación profesional, y un 5% manifiesta que profundiza

estos conocimientos éticos, es por ello que se debe hacer conciencia sobre la ética profesional en la formación del universitario. Los métodos utilizados en la investigación fueron el analítico al estudiar la incidencia de la ética en el rendimiento académico y el método bibliográfico porque se necesitó recopilar información histórica de los procesos académicos. El estudio es de carácter explicativo considerando que se aplicaron instrumentos de investigación a los estudiantes universitarios.

1 Economista, Magister en Contabilidad y Auditoría, Docente Titular a tiempo completo en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad Ciencias Económicas, Jipijapa - Ecuador.

2 Licenciada en enfermería, Magister gerencia en salud, Docente Titular a tiempo completo en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad Ciencias de la Salud, Jipijapa - Ecuador.

3 Licenciada en enfermería, Magister gerencia en salud para el desarrollo local, Docente Auxiliar a tiempo completo en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad Ciencias de la Salud, Jipijapa - Ecuador.

4 Licenciada en enfermería, Magister gerencia en salud, Docente auxiliar a medio tiempo en la Universidad Técnica de Manabí, Facultad Ciencias de la Salud, Portoviejo - Ecuador.

5 Ingeniero en Auditoría y Contabilidad, Magister en Administración de Empresas con mención en Marketing, Servidor Público en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Portoviejo - Ecuador.

Palabras claves:

Ética - desempeño académico – formación – estudiante universitario – formación ética.

SUMMARY

The historical function of the university has been to train professionals and specialists in various areas of knowledge, in addition to being aware of being citizens, responsible and ethically committed to the social reality of the environment. From the nursing profession, it is an ethical commitment to relate to other people, including oneself, therefore it is necessary to motivate and reflect on the subject of ethics in the formation of the university student. This study tries to determine the incidence of the ethical training in the academic performance of the students of the Nursing Career of the South State University of Manabí, of the Jipijapa Canton. Therefore, it focuses on training based on technical, scientific, humanistic and ethical foundations that allow it to fulfill its academic level with quality and professional conscience, since during the educational process it acquires knowledge, skills and attributes to practice nursing. The study shows that 70% of students consider that ethics is important within their academic training, 95% of students say that the content is not enough for their professional training, and 5% say that it deepens this ethical knowledge, that is why we must raise awareness about professional ethics in university education. The analytical methods used in the research were the study of the incidence of ethics in academic performance and the bibliographic method because it was necessary to gather historical information of the academic processes. The study is of an explanatory nature considering that research instruments were applied to university students.

Keywords:

Ethics - academic performance - training - university student - ethical training.

INTRODUCCIÓN

La ética se la ha tratado de conceptualizar como una orientación armónica que ayuda a orientar la vida, ésta marca una conducta a seguir ante los hechos diarios. En el caso de los profesionales en formación de enfermería, éstos al alcanzar su profesionalización deben de interactuar con equipos multidisciplinarios, por lo tanto, es necesario promover la aplicación de los valores éticos, para así originar el respeto a la profesión misma, la dignidad, los derechos y los valores de toda la sociedad. Desde estos aspectos, la ética es un elemento activo en la formación profesional integral

del individuo, porque la sociedad requiere de profesionales que ejerzan su quehacer de manera responsable y comprometida con la sociedad.

Desde la profesión de enfermería, es un compromiso ético que tiene el profesional en esta área como cuidador de otras personas, incluso de sí misma, es necesario motivar y reflexionar acerca del tema de la ética en el desarrollo profesional para promover en el estudiante los valores éticos de la profesión que va a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad. En esta línea, se cuando plantea la enseñanza de la ética profesional como una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad (Fernández & Hortal, 1994).

DESARROLLO

En esta investigación se plantearon objetivos tales como: determinar la incidencia de la formación ética en el desempeño académico de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, del Cantón Jipijapa; identificar el grado de conocimiento sobre ética en la formación de los estudiantes; evaluar la importancia de la formación ética para el perfil del licenciado en enfermería, por tal razón se acogen diversas teorías que aclaran lo conceptual y filosófico respecto a la ética en estudiantes de enfermería.

La ética

Ética, al igual que otras disciplinas del área de la salud, forma parte de la práctica diaria en la profesión de enfermería. Por tal razón, resulta sorprendente que todavía en la mayoría de los currículos de universidades se destina muy poco tiempo a la formación y al estudio de esta área del saber. Esto influye en dejar a los profesionales sin preparación en la toma de decisiones éticas de tanta importancia dentro del contexto donde se desarrolla. Es precisamente la universidad el lugar donde se adquieren y modifican los patrones o modelos de conducta que se aplicarán en la vida profesional. (Pérez, 1999)

Hortal, (2002), manifiesta: "El reto que plantea la enseñanza de una ética profesional en la universidad es ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales pero entroncando con el pensamiento ético actual e intentando establecer un diálogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de cada profesión (Citado por: Ibarra, G. 2005). Desde esta perspectiva, debe existir vínculo entre la formación ética y el desempeño profesional.

Además de sistematizar los conocimientos obtenidos en sus diferentes ramas, la ética asigna un papel metodológico con respecto al grupo de ciencias vinculadas con el estudio de la conducta y la educación moral del hombre. En este sentido la ética es una teoría, investigación y explicación de la moral, pero considerada está en su totalidad, diversidad y variedad, lo cual se reconoce el valor de la ética en la formación del futuro profesional (Cortina & Martínez, 1996).

Autores como Kliksberg y Carlos Llano Cifuentes, consideran que la inserción de la enseñanza de la ética en las universidades, es una necesidad social; así mismo señalan las limitaciones de la

enseñanza de la ética en las universidades europeas (Ildefonso Camacho) y las universidades americanas.

La investigación asume la concepción de ética como el conjunto de principios morales y modos de actuar éticos en un ámbito profesional, por una parte aplica a cada ámbito de actuación profesional los principios de la ética en general, pero paralelamente por otra parte, dado que cada actividad profesional es distinta y específica, incluye los bienes propios, metas valores y hábitos de cada ámbito de actuación profesional. Se destacan las limitaciones en la enseñanza de la ética profesional y las líneas metodológicas en la Universidad Estatal del Sur de Manabí consideradas idóneas para la enseñanza de la ética profesional.

La ética en la propia relación con la moral, en definitiva es el estudio del conjunto de reglas y normas que estructuran la vida en sociedad (Camps, 2003).

Existen autores como Chávez (2004, pág 27) explica la relación entre la ética y moral como dos niveles de reflexión diferentes, dos niveles de pensamiento y lenguaje diferentes. Considera a la ética como la disciplina filosófica que constituye una reflexión teórica sobre los problemas morales. Este autor le otorga a la ética una triple función: aclarar qué es la moral y cuáles son sus rasgos específicos, fundamentar la moralidad, es decir, tratar de averiguar cuáles son las razones por las que tiene sentido que los seres humanos se esfuercen en vivir moralmente, y aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados obtenidos en las dos primeras funciones, de manera que se adopte una moral crítica, es decir, racionalmente fundamentada. La idea de este autor es que la tarea de la ética es investigar cómo esos principios pueden ayudar a orientar los distintos tipos de actividad.

Es importante señalar, que la ética es un área importante en la formación de los estudiantes en las aulas universitarias, puesto que esto fortalece en el desempeño de cualquier campo profesional, ya que el individuo es quien va a producir cultural, científica y educativamente. A la vez que se puede afirmar que la ética pretende orientar la acción humana, es decir que obre racionalmente, tal como la afirma Cortina.

Por lo tanto, se debe considerar que es vital tener conocimientos de ética para el desempeño profesional, debido a las decisiones que se deben tomar, para hacer esto es necesario tener una guía de valores y principios generales, que controlen el comportamiento y den esa coherencia a la hora de tomar una decisión importante, estos conocimientos de la ética definen como personas y profesionales.

Es importante tener en cuenta que los conceptos fundamentales de la ética del desempeño profesional, son parte fundamental en el reconocimiento del individuo como constructor de realidades e interventor en los múltiples ámbitos de la cotidianidad académica, se permite afirmar que a partir de la asignatura lo ético genera una profunda reflexión sobre, su actuar no solamente desde lo disciplinar, sino también desde lo humano generando nuevas actitudes hacia el diálogo de saberes y comprensión de su entorno hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida (Ibarra, 2005).

Formación ética

En su constante interacción el ciudadano vive inmerso en un conjunto de relaciones con otros hombres llamadas relaciones sociales. Estas relaciones van conformando determinados rasgos de

su personalidad mediante los cuales expresa los valores que los objetivos y las personas tienen para él. En el estudiante hay que formar, además del desarrollo y la instrucción, los valores y sentimientos propios del hombre como ser social (Rodríguez, 2006).

De acuerdo al estudio realizado, lo conveniente es que desde el primer año de la formación de los estudiantes de enfermería, el equipo docente comience a trabajar para lograr, desde el escenario docente, la excelencia en los servicios de salud, lo cual se verá mayormente reflejado cuando inicia sus actividades como profesional.

Además los estudiantes motivo de estudio están conscientes que necesitan el desarrollo armónico e integral de la personalidad en todos los aspectos de formación académica, el cual incluye un sistema de valores que logre de forma espontánea un sistema planificado de influencias orientadas hacia un objetivo determinado para alcanzar los niveles deseados en el rendimiento académico.

La ética y su aplicabilidad como ciencia

La ética es la ciencia que estudia los actos humanos en tanto buenos o malos, es decir, bajo la consideración del bien o del mal, es aquella parte de la filosofía que estudia la moralidad del obrar del humano. La ética además de ciencia normativa es una ciencia aplicada. Como ciencia normativa la ética constituye un conjunto de principios universales sobre la moralidad de los actos humanos que, tal y como han sido probados científicamente, son válidos en cualquier circunstancia de tiempo y lugar (Pastor, 1997).

Estos principios están fundamentados en el conocimiento de sus causas y están ordenados a la verdad. La diferencia valorativa entre lo que es bueno y lo que es malo se hace con referencia a alguna norma, criterio o medida que sirven para determinar la bondad, maldad o indiferencia de un comportamiento.

La aplicabilidad de la ética se basa en los principios y en las acciones humanas concretas, pues su finalidad no es otra que el recto actuar de la persona. De muy poco serviría al hombre saber que hay que obrar el bien y evitar el mal. Si lo sabe, no lo aplica a su conducta, si no se conduce de manera que esos principios se cumplan e iluminen su comportamiento.

La ética, se refiere a los comportamientos de la persona en sus relaciones con los otros y con su ambiente, por lo tanto, para reflexionar sobre este aspecto es necesario identificar las interrelaciones entre los elementos un paradigma propuesto, a fin de resaltar los principales comportamientos éticos y bioéticos en las relaciones de la persona con el otro, tomando como guía los valores, los principios éticos, los aspectos o comportamientos humanitarios, y los aspectos bioéticos relacionados con el respeto y valor de la vida humana y de todas las formas de vida, y las condiciones y los comportamientos de las personas para preservarla (Garzón, 2005).

Aspectos de la ética en el entorno personal y en el profesional de enfermería

Según Benítez (2008), la influencia de la ética no es solo de índole personal sino también en lo formativo y profesional, de tal forma que el comportamiento está muy ligado a los reflejos de los actos cotidianos del ser humano, estos aspectos pueden ser:

- **Los aspectos éticos y la persona**

En el ser humano, se aprecian en el valor de sí mismo y en la ética de sus comportamientos e interrelaciones con los otros, como la familia, la sociedad y la comunidad. La persona que da cuidado de enfermería se valora en su comportamiento, en las relaciones con la persona cuidada, que a veces se denomina paciente, siempre respetando su individualidad, su valor y su dignidad, sus derechos, sus necesidades y sus prioridades, su cultura, su historia y el ejercicio de autonomía.

- **Los aspectos éticos y el ambiente**

Los valores de las personas, la familia o el grupo de personas que reciben el cuidado reflejan la influencia de su historia, su cultura, los factores que se deben respetar y comprender, porque estos aspectos forman parte de ella, y se relacionan con sus costumbres, creencias, valores y prácticas de salud que se deben respetar.

- **Los aspectos éticos y la atención en salud**

En la atención de la salud se incluyen en forma primordial los principios bioéticos de beneficencia, autonomía, justicia y equidad para hacer accesibles los servicios de salud y de cuidado de enfermería a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

- **Los aspectos éticos en el acto de cuidado de enfermería**

El cuidado de enfermería es un derecho; tiene las características individuales propias de la persona que recibe el cuidado, es respetuoso de los derechos del ser humano, del valor de su vida, su dignidad y sus valores.

El cuidado comprende también el respeto a la autonomía, la privacidad, la confidencialidad, confiabilidad y la fidelidad. El cuidado del ser humano es indispensable desde la concepción hasta la muerte.

El papel de la ética en la ciencia es muy complejo, en primer lugar, los procedimientos científicos pueden suministrar métodos de pensamiento ético y de descubrimiento moral, en segundo, investigaciones y teorías científicas proporcionan datos necesarios para la ética y ayudan a explicar, mediante análisis comparativos, los diferentes sistemas morales, en tercer lugar, los logros científicos pueden determinar el rango y los límites de las decisiones y elecciones moralmente responsables, en cuarto lugar, la ciencia trae nuevas elecciones, nuevos problemas y nuevas circunstancias para viejos problemas.

Al explicar lo que significa los actos profesionales, hay que valorar una dimensión ética en términos generales, por lo tanto la dimensión técnica de las acciones se refiere al trabajo bien hecho, en términos de su eficacia, la dimensión ética se refiere a la bondad y la competencia de la persona que realiza el trabajo, es decir, las personas que realizan esta acción para mejorar o perfeccionar a sí mismos como personas por lo que hacen. Por lo tanto, esta dimensión de la ética, inherente a la atención de enfermería incluye tener que decidir sobre los dilemas que enfrentamos desde una perspectiva ética.

No hay duda, de que en la práctica de enfermería hay que enfrentarse continuamente a dilemas éticos, que a veces se cree que pueden ser analizados exclusivamente a través del sentido común o la intuición, pero que después de reflexionar sobre los hechos, y la dificultad de encontrar el mejor camino para su resolución se ha demostrado que se requiere más que eso, y en esta búsqueda de una solución, a un consenso, el debate y la consideración cuidadosa debe ser empleado.

La experiencia demuestra que, en general no se tiene una referencia y formación suficiente para juzgar las acciones en el ejercicio de la enfermería. Para algunos, el aspecto ético no es una cuestión de análisis y será siempre implícita en el desarrollo de una técnica, para otros, el ámbito de la ética pertenece por definición al ámbito de lo subjetivo, por lo tanto, no debería ser necesario preguntarse sobre la existencia de criterios de análisis objetivos en este nivel.

También se plantea que la ética es una rama de la filosofía nos acerca al porqué de la conducta moral, los problemas que estudia son aquellos que se suscitan en la conducta social de los individuos, en el contexto de su hacer diario (Brevis, 2007)

La ética no se restringe a una mera descripción del comportamiento, sino que fundamentalmente incide y de ahí radica. En definitiva, la ética juzga los actos y conductas humanas de acuerdo con estas normas y criterios, de manera que podamos conocer y establecer lo que en concreto es bueno o malo.

Objeto material y formal de la ética en los profesionales de enfermería

El objeto material de la ética en los profesionales de enfermería, se constituyen en los actos humanos realizados libremente en vínculo con los pacientes, además de los hábitos que en tanto que buenos o malos se denominan virtudes o vicios y en cierto sentido, el carácter, que por estar formado a partir de los hábitos es también objeto de moralidad. De donde el objeto formal de la ética es la rectitud moral del profesional de enfermería, es decir, la relación existente entre el acto que se realiza libremente y el último fin del hombre. El fin es aquello por lo que el agente se mueve a obrar. Pero como todo hombre desea su propia perfección, puede afirmarse mediante sus actos éticos que de acuerdo ha este estudio tienen falencias desde la parte formativa en las universidades.

En consecuencia el objeto material de la ética en los estudiantes de enfermería se debe estructurar desde la formación en sus primeros años, pero en el estudio realizado se puede notar que la malla curricular no es muy consistente para fortalecerla, por lo tanto no se concibe una idea clara que la ética es una ciencia, práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos.

La conducta del futuro profesional en enfermería se enfrenta con mayor frecuencia a dilemas éticos, donde la toma de decisiones puede afectar la vida de los pacientes y, en muchas ocasiones, ser confrontadas con los valores morales, la ética y las prioridades de los sujetos de cuidado. Para entender el marco dentro del cual se deben tomar las decisiones éticas es importante conocer las diferentes teorías éticas.

El paradigma de toma de decisiones éticas

La toma de decisiones éticas es esencial en la práctica profesional de la enfermería, ya que logra aprender a integrar sus valores y convicciones personales con el conocimiento de conceptos éticos, enfoques tradicionales y contemporáneos hacia la ética y normas de comportamiento ético. Esta integración formará parte del marco para la toma de decisiones éticas y su aplicación en los cuidados del sujeto de atención.

El modelo de toma de decisiones para la diversidad ética y cultural, planteado por Martínez & Fandino (2009), establece cuatro interrogantes que ayudan a comprender el contexto, donde se suscita el problema ético, el significado de los valores, el significado del problema para las partes interesadas y la determinación de lo que se debería hacer

Estas interrogantes son:

1. ¿Cuáles son los antecedentes del conflicto?
2. ¿Cuál es el significado de los valores en cuestión?
3. ¿Cuál es el significado del conflicto para las partes en cuestión?
4. ¿Qué hacer?

En la medida en que se conozcan los significados de los valores será más fácil reconocer cuáles son los valores que se deben preservar y proteger frente a la decisión que se ha de tomar. Ante un dilema ético rara vez se puede tomar una decisión correcta o pensar que existe una única solución, lo importante, es evaluar los resultados y el procedimiento que se siguió, para la toma de la decisión.

Los dilemas éticos producen tensión en las personas implicadas en el proceso y requieren de un procedimiento sistemático, consiente y prudente. Se puede comparar el dilema ético con el pensamiento crítico y para la resolución de estos dilemas, se plantean las siguientes etapas: (Martínez, 2009)

Etapas 1. Identificar si se trata de un dilema ético. Si una revisión de los datos científicos no resuelve la cuestión, la cuestión es confusa y la respuesta tendrá una enorme relevancia en varias áreas del conocimiento humano, puede existir un dilema ético.

Etapas 2. Reunir toda la información relevante sobre el caso.

Etapas 3. Examinar y determinar los propios valores sobre las cuestiones. La clarificación de los valores proporciona un fundamento para la claridad y la confianza durante las controversias que serán necesarias para la resolución del dilema.

Etapas 4. Verbalizar el problema.

Etapas 5. Considerar las posibles vías de actuación.

Etapas 6. Negociar el resultado.

Etapas 7. Evaluar la actuación

Estos modelos de toma de decisiones y de protocolos brindan un marco de referencia para enfrentar los dilemas éticos a los que se ven enfrentados los profesionales de la salud y los estudiantes en formación en las instituciones prestadoras de salud.

Educación en valores en el proceso educativo universitario

La educación de valores es un complejo proceso que se inicia con la vida y donde intervienen múltiples factores: en primer término, la familia, agente socializador por excelencia, cuya labor educativa es insustituible ya que conforma, desde los primeros años de vida, características esenciales de la personalidad del individuo. Diversas instituciones formales y no formales como la escuela, organizaciones políticas y de masas, grupos, medios de difusión masiva, entre otros, constituyen los agentes de socialización secundaria, no menos importante.

En la medida que las sociedades se hacen más complejas en su organización social y política, los procesos tradicionales de enseñanza de valores morales y de socialización resultan insuficientes por lo que se precisa de un proceso formal y unificado de formación ciudadana; esta misión es asumida entonces por las instituciones educacionales. Vare, citado por Villegas de Reimers, en 1996 plantea: " Si aceptamos el punto de vista de que las escuelas son la mejor medida de las sociedades , y la creencia de Durkheim de que son el nexo crucial y necesario de socialización entre la familia y la sociedad, entonces la más alta prioridad de la escuela es el desarrollo moral..."

En la actualidad no se concibe un proceso educativo centrado únicamente en la adquisición de conocimientos, es creciente el interés en todos los niveles de enseñanza de contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que les permitan, no solamente en el mundo actual, comprometerse con su transformación, a partir de su crecimiento como seres humanos. La formación de valores desde la escuela parte del supuesto de que estos pueden enseñarse y aprenderse, y de que la institución educativa es uno de los principales agentes de la educación axiológica.

Las instituciones de educación superior deben contribuir a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido ético, que pueda guiar sus prácticas y refleje en sus acciones un conjunto de valores (responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros). Por eso, entre las perspectivas actuales en la educación de profesionales está el papel que debe tener una formación ética y moral, dado que su práctica debe estar guiada por una comprensión moral. Los conocimientos y habilidades deben ser medidos por una matriz ética. Si es así, ello fuerza a preparar a los profesionales, y especialmente a los de enfermería, a comprender las complejidades éticas y morales de su papel, para tomar decisiones informadas en su práctica (Martínez & Estrada, 2002).

La enfermería es una profesión cuyo objeto de estudio es el cuidado de la salud humana, cuidado definido como ciencia y arte: ciencia construida por la teoría conceptual y la investigación conjugada con la práctica en los diferentes escenarios de la salud y como arte exige destrezas particulares para conducir la práctica dando sentido a lo cotidiano y buscando el desarrollo de las personas. Dentro de ese contexto se observa que los cambios, en el caso de la enfermería, involucran directamente a la educación, ya que son las entidades universitarias formadoras las que diseñan el perfil profesional del estudiante, generando en el futuro profesional un cuerpo de conocimientos, valores, habilidades y destrezas, que van a definir su rol profesional y determinar su identidad profesional.

El cumplimiento de diferentes funciones en la práctica profesional, hacen que el estudiante de enfermería no le interese actualizar sus conocimientos y existe una negativa a participar en las actividades científicas en la universidad, predominando el pensamiento de que la dedicación al estudio es para tener un trabajo por una recompensa económica y no por el desarrollo personal y profesional. Así mismo, la labor asistencial en las prácticas profesionales que realizan están llenas de rutinas que se cumplen con el afán de brindar el cuidado al paciente y cumplir un turno de trabajo. Todo esto refleja una débil identidad profesional.

La autoestima de estudiante de enfermería

Las estudiantes universitarias tienen su propio autoconcepto y su autoestima, siendo ésta el sentimiento valorativo de su ser, de su manera de ser, de quienes son, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran la personalidad, además es aprender a quererse y respetarse, es algo que se construye o reconstruye por dentro. Esto depende también del ambiente familiar, social y educativo en el que están y los estímulos que éste les brinda. También tiene que ver con su manera de ser y estar en el mundo como persona única e irreplicable.

El concepto de sí mismo en el estudiante universitario se va formando a lo largo de la vida y se va basando en las situaciones experimentadas. Las cuatro dimensiones del autoconcepto son: (Cobo, 2001)

- 1) El conocimiento que se tiene de uno mismo que incluye la introspección en las aptitudes, la naturaleza y las limitaciones personales y profesionales.
- 2) Las expectativas de uno mismo, que es lo que uno espera de sí mismo, puede ser una expectativa realista o no.
- 3) El yo social. Cómo perciben los demás y la sociedad a la persona.
- 4) La evaluación social, es decir, la valoración de uno mismo en su relación con los demás, con los acontecimientos o con las situaciones. Así mismo, la misma autora señala los componentes del autoconcepto: identidad personal, la imagen personal, el desempeño del rol y la autoestima.
- 5) El ser humano es más que sus actos, que su comportamiento, en otras palabras, se “es” persona, no “se comporta” como persona, los actos son “del” sujeto, no son “el” sujeto. La persona “es” persona, no “deviene” persona cuando manifiesta determinados comportamientos.

Se puede afirmar que el conocimiento personal permite el reconocimiento del otro como persona y no como objeto, por lo tanto, involucra el concepto de reciprocidad. Este componente permite acercarse a la humanización del cuidado que requiere la práctica del estudiante de enfermería. También desempeñan un papel importante los valores personales, la visión de totalidad del ser del cuidado, es así como emerge el concepto sobre el yo profesional como una gran categoría:

Yo profesional

Los estudiantes universitarios empiezan manifestando el proceso en que se van formando en una determinada profesión o rama del saber y que se refleja en la identidad profesional cuando surge la categoría.

Formación profesional del estudiante de enfermería

Bajo el modelo constructivista, la Universidad Estatal del Sur de Manabí, concibe a todos los estudiantes como un profesional en formación, por lo tanto estudiante de enfermería cuya esencia es el cuidar a las personas en condiciones de salud y enfermedad de forma integral y con visión holística, su currículo educativo es muy formal, donde las fuerzas ideológicas de hecho están presentes. Así mismo, el marco filosófico de cada docente tiene que ver mucho, ya que algunos profesores enfatizan en una práctica especializada con énfasis incluso en la enfermedad. Por todo ello desarrollar un nuevo programa curricular de formación es una enorme responsabilidad, por tanto, se debe apropiarse críticamente de una base teórico-filosófica que satisfagan al proyecto pedagógico y que como intelectuales transformadores combinen la reflexión y práctica académica al servicio de la educación de los estudiantes para que sean ciudadanos reflexivos y activos y contribuyan a la transformación de la realidad de salud, con ética y valores.

Es importante señalar que, los valores implementados en el estudio universitario son la base para el ejercicio profesional, orientan las interacciones con pacientes, colegas, otros profesionales y el público. Los profesionales de enfermería guiados por estos valores manifiestan conductas éticas al llevar a cabo el cuidado.

Imagen del profesional en formación de enfermería

La imagen de del profesional en formación de enfermería en la actualidad aún sigue ligada al género, a las relaciones de dependencia hacia la medicina y como una profesión vocacional, sin embargo, los estudiantes proyectan su imagen desde su formación, motivando a la formación de la identidad profesional. La imagen es la proyección que realiza la persona, en este caso, los estudiantes de enfermería no solo se refieren a su imagen física sino como persona y profesional, todo lo cual evidencia la formación y proyección de su imagen como parte de su identidad profesional (Delval & Enesco, 2007).

Para los autores antes mencionados, la identidad profesional es la relación que establece el profesional con la sociedad, ella comprende tanto una propuesta o perfil académico como una respuesta o perfil ocupacional, así la formación académica contribuye a la elaboración de la propuesta, pero es en el ejercicio profesional donde ésta se confronta con la realidad y recibe la ubicación que la sociedad le asigna a través del espacio ocupacional.

La relación que guarda la construcción de la identidad personal con la profesión de enfermería es que esta construcción se da también en un contexto sociocultural, desde sus inicios en la época estudiantil, los jóvenes heredan un rol tradicional asignado por la sociedad que consiste en prolongar el cuidado y el servicio a los demás que se realiza en la casa hacia el hospital. Las maestras y maestros de enfermería, las enfermeras en su ejercicio profesional y todos aquellos profesionales que intervienen en el proceso educativo de los alumnos, participan en la construcción de esa identidad como profesionales de enfermería y hacia la enfermería. Si esa construcción fortalece la seguridad personal, la autoestima y el autoconcepto del alumno, de la misma forma como ésta se genera en los niños, esa identidad con la enfermería será positiva.

La construcción de la identidad profesional resulta de la articulación entre la identidad individual y la identidad colectiva. El proceso de socialización profesional es un proceso de adquisición de identidad, de desarrollo de sentimientos de pertenencia y es esencial para desarrollar una

identidad profesional consolidada. Se analiza la práctica del estudiante de enfermería como actividad humana esencial, compleja, diversa y relevante. El hilo conductor que cohesiona y da identidad al colectivo enfermero está relacionada con los valores y actitudes profesionales (Hernández, 2001).

En la formación profesional es preciso potenciar la totalidad de valores profesionales, especialmente los que actualmente menos se desarrollan. Es lo que puede favorecer el construir una identidad fuerte del profesional en formación de enfermería. El cambio de valores profesionales en la formación no se produce de forma inmediata, es un camino progresivo, que prosigue actualmente. Las enfermeras/os están en el proceso de asumir en la práctica los valores y actitudes que los modelos de cuidados señalan y en esta medida pueden transmitirlos. Al final del proceso formativo, la persona titulada tiene experiencias y saberes, ha puesto en cuestión sus representaciones, creencias y la orientación sobre una nueva concepción de persona, del cuidado y del mundo.

Finalmente, es vital tener claro que todo ser humano tiene que alimentar, proteger, cuidar, mejorar y crecer en uno mismo, es decir, en su persona interior. Para eso es necesario emprender un camino de realización y desarrollo personal que sean óptimos y verdaderos, teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla e interactúa con sus semejantes, sin olvidar que somos personas que cuidan de personas y que en todo acto se refleja la identidad personal y la identidad profesional.

Las estudiantes de enfermería en la Universidad al iniciar su formación profesional evidencian el autoconcepto, la imagen, el yo personal, el yo profesional y los valores personales y profesionales, sin embargo, son incipientes, ya que en este estudio fueron reforzados con la intervención; los mismos que a medida que transcurre su formación van reforzando y es cuando emerge la identidad profesional como proceso dinámico. Los conceptos son más abstractos y complejos reflejando también su yo profesional con mayores competencias, donde al finalizar la carrera las estudiantes de enfermería alcanzan una identidad profesional fortalecida que les permite actuar en los diferentes escenarios de la práctica profesional.

Por todo lo mencionado, se destaca que la formación del estudiante universitario en enfermería como disciplina requiere que los profesores tengan una mente abierta al cambio, a la innovación, a las nuevas tendencias educativas, sin descartar por ello la racionalidad, sino al contrario, siendo capaces de reconocer la pluralidad como un camino de construcción de un conocimiento nuevo en salud y enfermería, siendo de interés, el reflexionar acerca de las actitudes de quienes educan en la ciencia, para enfrentar el desafío de una sociedad en constante cambio, sin perder por ello su propia identidad.

Valores morales

Se entiende por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral. Bien es aquello que mejora, perfecciona, completa (Morin, 2000).

El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. El valor moral lleva a construir al hombre, a hacerlo más humano, depende exclusivamente de la elección libre, el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible basándose en

esfuerzo y perseverancia. El hombre actúa como sujeto activo y no pasivo ante los valores morales, ya que se obtienen basándose en mérito.

Para lograr comprender plenamente los valores morales se debe analizar la relación que éstos guardan con otro tipo de valores. Siendo el ser humano el punto de referencia para los valores, cabe ordenarlos de acuerdo con su capacidad para perfeccionar al hombre. Un valor cobrará mayor importancia en cuanto logre perfeccionar al hombre en un aspecto más íntimamente humano.

Las normas morales como expresión de los valores morales

Sin asumir posturas pesimistas o cínicas, sino propositivas, es necesario reconocer una realidad: en gran medida el comportamiento de la sociedad indica que se están dejando de asumir los valores morales, y en cambio se introducen otros que se conocen como antivalores, lo cual mina o denigra las relaciones humanas. Las causas pueden ser diversas y combinadas, como: el egoísmo excesivo, la influencia de algunos medios de información, conflictos familiares, padres irresponsables en la crianza de sus hijos, presiones económicas, pobreza, etc.; pero sobre todo el funcionamiento de un sistema educativo desvinculado de las necesidades actuales de los ciudadanos (Martínez & Bujons,2001).

Sin embargo, la formación académica en la universidad debe ser el medio que conduzca al progreso y a la armonía de toda nación; por ello, es indispensable que el sistema educativo universitario, concretamente, renueve las mallas curriculares y las prácticas educativas universitarias con valores éticos fortalecidos, otorgando prioridad al ámbito problemático referido.

El proceso de desvalorización siempre ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones; empero no tan acentuadamente como en la contemporaneidad. Aunque todavía existen personas que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas universales de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia, etc.

Principios y valores de la práctica de enfermería

En enfermería, el secreto profesional o confidencialidad es la obligación de guardar reserva sobre la información que atañe al paciente que se atiende, mientras éste no autorice a divulgarla o el silencio pueda llevar implícito el daño a terceros, esto ocurre si el profesional en formación ha tenido una correcta aplicación de principios y valores éticos.

La veracidad es otro principio ético que rige el actuar del profesional en enfermería. Este principio ha estado más vinculado con el ejercicio responsable de la profesión. Decir la verdad aunque ésta coloque al profesional en una situación difícil al tener que admitir el haber cometido un error. Sin embargo, vale la pena reflexionar acerca de las posibles violaciones de este principio, tanto cuando se dicen "mentiras piadosas" al enfermo, contrario a su deseo de saber la verdad, como cuando se oculta el error de un colega u otro profesional, por "compañerismo", y con ello se pone en peligro la

salud y hasta la vida de otro ser humano, especialmente de uno que ha confiado esos bienes inapreciables a un profesional de la salud que considera íntegro.

De todo lo anterior se deriva que no basta que el profesional en enfermería conozca los principios éticos en los cuales debe sustentar el ejercicio de su profesión, sino que resulta imprescindible que dedique sus mejores esfuerzos a cultivar las virtudes morales que le permitirán cumplir con su cometido social.

La honestidad, el humanitarismo, la integridad, la dignidad profesional, la prudencia, la veracidad, la ecuanimidad, la paciencia, la modestia, la diligencia, la lealtad o fidelidad al paciente, la perseverancia, unidas todas ellas a la generosidad y benevolencia; pero sobre todo a la solidaridad, constituyen los patrones clásicos, y también actuales, de lo que se deben construir en los profesionales en formación de enfermería en las universidades.

En conclusión, el individuo, la familia, la comunidad, la sociedad, constituyen el centro de atención y el deber ineludibles de cualquier profesional de enfermería que se respete como ser social, ciudadano y profesional.

La Bioética es la disciplina que trata los problemas morales relacionados, no sólo con el hombre sano o enfermo, la familia y la comunidad, sino que abarca además a todos los seres vivos que tienen relación con el hombre, es decir, los animales y las plantas que forman parte de su entorno (Gervilla, 2007).

El marco de valores que debe regir la filosofía de la profesión, en la época actual, incluye tanto los principios de la ética médica y de enfermería tradicionales, como los más recientes incorporados por la Bioética, y jerarquiza además, las virtudes éticas que deben caracterizar a todo buen profesional de enfermería.

Principios de la ética en la formación del estudiante de enfermería

Cada ética profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Los nuevos casos son juzgados, en primera instancia, con base en los elementos conocidos (Haydon & Manzano, 2008).

Los principios son imperativos de tipo general, que orientan acerca de lo que es bueno hacer y lo que debe evitarse. Se distinguen de las normas por ser más genéricos. Señalan grandes temas y valores de referencia, que hay que tomar en cuenta a la hora de decidir y de enfrentar casos problemáticos. Las normas aplican los principios a situaciones más o menos concretas.

Los principios éticos en la formación universitaria pueden ser el punto de partida o de llegada de una actuación. El "razonamiento moral descendente" va de los principios generales a otros más específicos, paulatinamente, hasta llegar a las decisiones singulares. Para poder ser aplicados, deben ser revisados e interpretados con respecto al contexto en que se producen y a las situaciones y casos que se busca resolver. El "razonamiento moral ascendente" parte de las actuaciones y decisiones singulares en situaciones concretas. De ahí se van generando criterios de actuación, hasta llegar al nivel más general de los principios. Ambos procesos se combinan.

En la ética profesional están implícitos al menos tres principios.

1) Beneficio o beneficencia

La palabra beneficencia está compuesta de dos vocablos de origen latino, bene y facere, que se traducen como hacer el bien. Hace referencia a la consecución de determinados bienes específicos de la práctica profesional correspondiente.

Cada profesión se plantea y legitima frente a los demás la consecución de ciertos bienes y servicios. Para ser buenos profesionales, los individuos deben conocerlos y buscar su cumplimiento, tanto con respecto a los usuarios que reclaman un trabajo bien hecho, como de la sociedad en su conjunto, que pretende resolver problemas prioritarios con la contribución de los profesionales (Bermejo, 2002)

En este campo de investigación, lo primero que hay que plantearse es la finalidad de cada profesión. Se puede partir de generar y responder preguntas básicas como son:

La ideología del profesionalismo enfatiza el uso del conocimiento y habilidades disciplinarias para el bien público. Aunque algunas disciplinas proporcionan directamente un bien específico a personas, grupos e instituciones, los bienes y servicios que se generan son siempre valorados con respecto a un bien común más amplio. Los profesionales y sus asociaciones tienen la obligación de valorar lo que hacen con esa perspectiva. Es evidente que para ello se requiere competencia profesional, que se adquiere por una formación inicial y continuamente actualizada de conocimientos y habilidades, de carácter teórico y práctico, para saber qué hacer y cómo hacerlo (Freidson, 2003).

La distinción entre bienes intrínsecos y extrínsecos. Los primeros están ligados a la adecuada realización de la práctica profesional y los segundos se refieren a las recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella. Es evidente que los bienes intrínsecos son los prioritarios y que se tergiversan las actividades profesionales cuando los esfuerzos están dirigidos únicamente al logro de beneficios personales.

Existe una larga tradición de estudiosos que defienden que los profesionales buscan el bien del cliente, del público o el desarrollo de una profesión, por encima de su propio interés económico. No puede haber una justificación ética para los profesionales que sólo buscan el beneficio personal, por sobre la obligación de hacer un buen trabajo para el que lo necesite. El fortalecimiento de estos aspectos en la formación universitaria de los estudiantes de enfermería dan legitimidad al profesionalismo que requiere un claro reconocimiento de las implicaciones éticas del privilegio profesional y una fuerte resistencia a los acuerdos institucionales que enfatizan exclusivamente los incentivos económicos.

Detrás del secreto profesional y de las patentes se oculta, muchas veces, la apropiación y el monopolio sobre una parcela del conocimiento, que de ser manejada bajo principios éticos, ayudaría a resolver importantes problemas sociales.

Aunque el principio de beneficio o beneficencia se plantea en general para todas las profesiones, es importante reflexionar en las diferencias que se producen entre ellas. Así, para cierto tipo de ciencias, como las exactas y naturales, se puede encontrar más fácilmente la reflexión sobre la ética profesional en la ética de la ciencia y de la investigación científica, mientras que en otro tipo de disciplinas, como las sociales y humanísticas y principalmente en aquellas que tienen una eminente labor asistencial, la relación directa con los beneficiarios de la actividad profesional ocupa

un lugar predominante. Esto no exime, por supuesto, a ninguna profesión de la evaluación de las consecuencias que se producen por la toma de decisiones y el uso que se hace de sus resultados.

2) Autonomía

Se basa en el valor de la libertad, se refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión. Por este principio, se condena la presión extra - profesional, tanto de individuos, como de instituciones públicas y privadas en la toma de decisiones relevantes, que puede orillar a que se dejen de lado los comportamientos éticos (Covagdonga, 2006).

Lo más importante de la ideología profesional es que está vinculada a valores trascendentes que le dan sentido y justifican su independencia. Los profesionales reclaman el derecho de evaluar las peticiones de empleadores o patrones y las leyes del Estado. Su revisión está basada en razones profesionales, que llevan a la convicción de que se está tergiversando el valor o propósito fundamental de una profesión. Los profesionales en formación de enfermería tienen que ser capaces de equilibrar el bien público con las necesidades más inmediatas de los pacientes.

Autonomía del beneficiario

El estudiante de enfermería para su preparación, acreditación y dedicación tiene un ascendente grado de responsabilidad sobre sus pacientes. La desigualdad puede producir abusos. Para evitarlos, es necesario que esté siempre en funcionamiento el principio de autonomía. Por lo tanto, hay que considerar que el receptor de los servicios no es un ente pasivo, sino un sujeto protagonista. De ahí se deriva la obligación de garantizar a todos los individuos involucrados, el derecho de ser informados, de que se respeten sus derechos y de consentir antes de que se tomen decisiones con respecto a ellos; protegiendo de manera especial a los que no pueden decidir por sí mismos (Balderas, 1995).

Cuando se respeta este principio, se establece una relación de carácter profesional, en la que se desarrollan ciertos acuerdos y estrategias conjuntas entre los profesionales y sus beneficiarios. En el caso de la universidad, por ejemplo, es necesario reconocer que los estudiantes pueden ejercer por sí mismos su autonomía, en plenitud de derechos, capacidades y responsabilidades.

Para existen ciertos requisitos para que pueda darse una decisión autónoma. Son de dos tipos, los de carácter social y cultural, que implican que el contexto debe contar con condiciones propicias para ello y los de carácter personal, es decir, que los clientes y usuarios actúen con iniciativa y capacidad.

Sintetiza los requisitos en "querer", "saber" y "poder". En el primero, los clientes y usuarios deben contar con motivación para demandar al profesional el tipo de bienes y servicios que requieren. En el segundo, requieren de información, que incluye conocer otras opciones disponibles y las consecuencias que acarrea cada una de ellas. El tercero implica que sí se quiere algo y se sabe cómo realizarlo, es necesario poder llevarlo a cabo. En todo proceso de decisión, el papel del profesional es apoyar, mediante sus recursos profesionales, la competencia e información de sus clientes y usuarios.

En algunas situaciones el principio de autonomía puede restringirse, aunque la decisión debe hacerla el profesional en cada caso. Los límites pueden suscitarse cuando: a) El usuario no tiene la competencia o los recursos personales para decidir, b) Puede producirse un daño grave para terceras personas, c) La conducta del usuario supone una infracción de la legalidad o una grave amenaza para las personas y las instituciones y d) El usuario se perjudica a sí mismo o sus decisiones no le benefician.

En relación con el consentimiento informado, el profesional debe obtener la autorización del usuario (individual y colectivo) para iniciar con él cualquier tipo de intervención, después de haberle explicado con claridad todas las condiciones. También hay circunstancias que producen excepciones a esa regla. Estas son: falta de responsabilidad del cliente, posibles daños a terceros y limitaciones derivadas de la incapacidad del cliente (por dificultades de comprensión, falta de capacidad o falta de libertad).

El consentimiento informado incluye tres criterios básicos: conocimiento, voluntad y competencia. Sobre el primero, una persona puede ser considerada como suficientemente informada para dar su consentimiento si conoce lo que ocurrirá durante la intervención, lo que sucederá si no da su consentimiento y las posibles opciones alternativas. La voluntad y la competencia se limitan en el caso de niños y ancianos y en personas privadas de libertad o con capacidades mentales disminuidas.

3) Justicia

La ética profesional queda incompleta si no se enmarca en la perspectiva de una ética social, que permita entender en qué contribuye o puede contribuir el trabajo de cada profesión a mejorar la sociedad. Los profesionales son las personas y grupos más competentes y mejor ubicados socialmente para promover una distribución más racional y justa de los recursos, que son siempre escasos y que se requieren para conseguir múltiples y variados fines. Las preguntas básicas son: ¿Qué es lo justo? y ¿Qué es prioritario cuando no hay recursos para satisfacer las demandas de todos?. Para (Tizon & Paredes, 2007), este principio tiene que ver con:

El sentido social de la profesión. El colectivo profesional se hace responsable ante la sociedad de los bienes y servicios que busca promover. Se traduce en un compromiso a favor del bien público y con los problemas sociales que se refieren a temas del propio ámbito profesional. Los colectivos profesionales deben estar vinculados con las necesidades sociales.

El significado de los bienes y servicios que proporciona cada profesión en el contexto social en que se llevan a cabo, referidas al tema de la justicia, como son, por ejemplo, tareas de voluntariado y lucha contra la pobreza.

El desempeño profesional en espacios públicos y privados. Tiene que ver con el asunto de quién puede o no puede pagar por el servicio profesional que se requiere. Un buen profesional tiene, o debería tener, siempre presente el contexto social de referencia y las obligaciones de justicia. La ética profesional permite reflexionar sobre si la función social que desempeña una profesión es la misma que la que la sociedad necesita de ella.

Con el principio de justicia se hacen presentes tres protagonistas: los usuarios que reclaman determinados bienes y servicios, el profesional que requiere de medios para ofrecerlos y los responsables públicos, que representan al conjunto de la sociedad y buscan conseguir un cierto equilibrio entre las necesidades, exigencias y expectativas de todos. Es importante que los clientes y usuarios sean conscientes de que también dependen de la capacidad de las instituciones de responder a sus demandas y de su propia adaptabilidad a lo que éstas pueden proporcionar.

Según Lorda, (2009) considera que sería apropiado declarar como profesionalmente inmorales las políticas sociales que nieguen un acceso igualitario a servicios tales como salud, educación y defensa jurídica. Afirma que deben ser juzgadas las instituciones en que ejercen profesionales que no cuentan con las condiciones de trabajo necesarias para realizar un correcto ejercicio. También es necesario cuando las instituciones sólo buscan maximizar sus ganancias, a costa de la calidad del trabajo y de limitar aún más la distribución de los beneficios.

Fuentes de la ética profesional en los estudiantes de enfermería

Las fuentes de la ética profesional son diversas, pero en el área de los profesionales en enfermería son las normas destinadas exclusivamente para la prestación de servicio a la sociedad, teniendo como base las más elementales normas sociales. Entre ellas las siguientes:

- Normas jurídicas.
- Normas morales.
- Normas de trato social.

Estas tres normas se basan en el cumplimiento de un conjunto de reglas de conducta de carácter obligatorio que regulan las actividades de los individuos en su convivencia social. (

Código de ética de enfermería

El objeto material de la ética es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral; de esta manera la ética persigue con el acto el fin bueno. El acto o actitud humana se concibe con el ejercicio de las facultades del razonamiento, la libertad y la voluntad, lo que implica la realización de un acto responsablemente (Vilanou, 2008).

En 1880, se publicó, en la primera revista de Enfermería en los Estados Unidos, The Trained Nurse and Hospital Review, una serie de 6 partes sobre ética de enfermería. En 1889, Harry Camp Lounsberry escribió el libro Ética en enfermería, uno de los primeros libros de la disciplina. (Sociedad ecuatoriana de Bioética)

Luego de ello en 1893 aparece, el juramento de enfermería de Florence Nightingale, elaborado por un comité de la escuela de enfermería de Farrand, del Hospital Hasper (Detroit). La Directora de la escuela, Lystra Eggert Gretter, coordinó el comité y publicó el juramento que es utilizado hasta hoy en las ceremonias de graduación de las Escuelas de Enfermería de los Estados Unidos y otros países del mundo. Se le dio el nombre de Juramento de Enfermería F. Nightingale. (Sociedad ecuatoriana de Bioética)

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) adoptó por primera vez un Código internacional de ética para enfermeras en 1953.

El profesional en enfermería tiene cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de estos profesionales es universal, son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto.

En los cuidados de enfermería hay respeto y no hay restricciones en cuanto a consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

Los profesionales en enfermería prestan servicios de salud a la persona, la familia y la comunidad y coordinan sus servicios con los de otros grupos relacionados.

Normas morales para los profesionales en enfermería

Las raíces de la moral de los profesionales en enfermería han sido legadas por la sociedad. Dichas normas se relacionan con:

- La profesión.
- Vocación.
- Disciplina.
- La atención al usuario.
- Proteger la individualidad.
- Proteger al usuario de causas externas que puedan producir enfermedad.
- Mantener las funciones fisiológicas del usuario en parámetros normales.
- Colaborar con la rehabilitación del usuario y su incorporación a la comunidad.

Principios éticos fundamentales en la formación de los estudiantes de enfermería

Los principios éticos fundamentales que se deben observar para la buena práctica de los profesionales en formación de enfermería están encaminados a restablecer la salud de los individuos; están basados en los conocimientos de los siguientes valores y principios:

- **Valor fundamental de la vida humana:** representa la inviolabilidad de la vida humana.
- **El derecho a la vida:** es un derecho de superioridad que responsabiliza a cada ser humano de su propia vida.
- **Beneficencia y no maleficencia:** es la obligación de hacer el bien y evitar el mal.
- **Terapéutico de totalidad:** principio fundamental dentro de la bioética, y de este principio surge la norma de proporcionalidad en la terapia entre los riesgos y los daños.
- **Doble efecto:** orienta el razonamiento ético cuando al realizar un acto bueno se derivan consecuencias buenas y malas.
- **Justicia:** en la profesión de enfermería no se refiere a la disponibilidad de recursos físicos y biológicos, sino a la satisfacción de las necesidades básicas del usuario en su orden biológico, espiritual, afectivo, social y psicológico; y que se introduce en un trato humano.

- **Autonomía:** simboliza a las personas como individuos libres y tener en cuenta sus decisiones acerca de sus valores y convicciones personales que es respetar la individualidad.
- **Confiabilidad:** refiriéndose al personal de enfermería que se hace merecedor de confianza y respeto por sus conocimientos y honestidad al transmitir información, dar confianza, realizar procedimientos propios de la profesión y ofrecer ayuda. Como enfermera debemos mantener y acrecentar el conocimiento y habilidades para dar seguridad a los usuarios y personas que lo requieran.
- **Solidaridad:** principio ineludible de convicción humana, fundamentalmente de unión y asociación, en el reconocimiento de unas raíces, unos medios y unos fines comunes de los seres humanos entre sí.
- **Tolerancia:** es el valor de la dignidad humana. Hace referencia a un mal que sea permitido por una razón determinada, la enfermería debe ser capaz de identificar la tolerancia de la debilidad y de un mal entendido respecto a la libertad y a la democracia, excluyendo el fanatismo, sin hacerse cómplice de sus errores en sus decisiones y actuaciones.
- **Privacidad:** el fundamento de este principio es la intimidad de una persona, familia o grupo que consiste en no divulgar y permitir que se conozca la información confidencial, que directa o indirectamente se obtenga de la vida, la salud y la enfermedad y las causas de las muertes de quienes de algún modo se relacionen al ejercicio profesional, por lo tanto la enfermera debe de proteger el bien común, sin que esto signifique atropellar a la dignidad de las personas a su cuidado.
- **Veracidad:** se define como la obligación a decir la verdad y no mentir o engañar a otro, es fundamental para mantener la confianza entre los individuos y en las relaciones de atención a la salud. como enfermeras tenemos el deber de ser veraces en el trato con los usuarios a nuestro cuidado.
- **Fidelidad:** obligación que se refiere a cumplir con los compromisos en relación al sujeto a al cuidado y al profesional de enfermería como el cumplimiento de promesas y el mantenimiento de la confidencialidad (Flores, 2005)

Capacidades del estudiante de enfermería frente a la ética

La formación de enfermería constituye varios factores como son: el estudiante mismo, su ambiente familiar, los profesores de las diferentes áreas de conocimiento, la institución universitaria y el ambiente de las instituciones de salud donde realizan sus prácticas o su vinculación con la sociedad.

El estudiante de enfermería se lo caracteriza como una persona cuyas necesidades corresponden a la proyección humanitaria, se enfrenta a la toma de decisiones en situaciones esperadas e inesperadas y a asumir responsabilidades (Ledesma, 2005).

Los estudiantes de enfermería se distinguen porque son personas con potencial intelectual físico emocional y espiritual; ellos ingresan a la Carrera de Enfermería con eso bagajes de conocimiento

y con la ilusión y propósito de prepararse para ser útil a la sociedad, muestra una necesidad de apoyo y solidaridad a los necesitados, además lleva consigo angustias y temores. Como persona y futura profesional es importante que adquieran las capacidades de:

- Formar juicios sobre la realidad que la conduzca a actuar con pleno conocimiento
- Trabajar en equipo inter y multidisciplinario
- Servir y ayudar a quienes lo requieran
- Trabajar en situaciones emergentes con los recursos disponibles
- Realizar investigaciones con visión social
- Asimilar, aplicar y demostrar el sentido y valor de las normas éticas y jurídicas de la profesión.

La enfermería y sus fundamentos académicos

La integración de la teoría y la práctica en la formación académica es una de las mayores preocupaciones de las instituciones docentes. Las escuelas de enfermería no son una excepción y el contraste entre lo que se enseña en las aulas y lo que se aprende en los centros médicos en los que se realizan las prácticas hospitalarias, suele traer consigo algunos hábitos negativos en los alumnos; ya que cumplir a la perfección lo que indica la teoría resulta difícil para quienes están empezando a sumergirse en este ámbito.

La práctica de enfermería es el realizar de actividades que corroboren la formación académica recibida en la universidad con los aspectos para mejorar la salud de una persona, una familia o una comunidad, para cumplir con estas actividades es necesario tomar en cuenta elementos que son la base del actuar ético de enfermería mismos que están reflejados en los diversos códigos de ética que tienen tanto las instituciones universitarias como las hospitalarias.

Marco legal de la ética

La ética se fundamenta en un conjunto de normas para determinar lo correcto y lo erróneo y para establecer juicio sobre lo que correspondería hacerse a o a favor de otros individuos. No existe una norma arbitraria de lo que esta correcto o incorrecto pero es aquí el estudio de la ética que ayuda a la enfermera a identificar sus propias colocaciones o descolocaciones morales y las prepara para tomar decisiones en dilemas éticos. Los profesionales en enfermería deben ver la atención como el objetivo principal de servicio y el usuario como la fuente última de legítima autoridad.

La condición fundamental para el logro del desarrollo integral de toda sociedad es el bienestar que conlleva a la salud de todos los ciudadanos. En el Ecuador se viene haciendo un reclamo de la mayor justicia, para contar con la mejor calidad de los servicios de salud ya sean públicos o privados. Este reclamo obliga a los profesionales que interactúan en la atención a la salud a encontrar alternativas de mejoramiento en su saber, en su práctica y en la forma de asumir la responsabilidad ética que les corresponde, la responsabilidad médica en algunos casos ha llegado a judicializaciones en los tribunales debido a atención brindada.

En este sentido, el profesional de enfermería tiene una sólida formación basada en fundamentos técnicos científicos, humanísticos y éticos que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional. Durante su formación adquiere conocimientos, habilidades y atributos para ejercer la enfermería y en ese sentido las instituciones universitarias tienen como función asegurar a la sociedad el tipo de cualidades que requiere un profesionista para ejercer su práctica formal, como una garantía de interés público regulado por las instituciones. Como resultado de su educación formal, los profesionales de enfermería se encuentran identificados con los más altos valores morales y sociales de la humanidad y comprometidos con aquellos que en particular propician una convivencia de dignidad y justicia e igualdad.

El profesional de enfermería adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su comportamiento; así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán de orientarse en el marco del deber ser para una vida civilizada, respetando lo que se considera deseable y conveniente para bien de la sociedad, de la profesión, de los usuarios de los servicios de enfermería y de los mismos profesionistas.

Es importante mencionar que la observancia de las normas éticas es una responsabilidad personal, de conciencia y de voluntad para estar en paz consigo mismo. Por lo tanto, el profesionista se adhiere a un código de ética por el valor intrínseco que tiene el deber ser y en razón del valor que el mismo grupo de profesionistas le otorgue.

Un código de ética hace explícitos los propósitos primordiales, los valores y obligaciones de la profesión. Tiene como función tocar y despertar la conciencia del profesionista para que el ejercicio profesional se constituya en un ámbito de legitimidad y autenticidad en beneficio de la sociedad, al combatir la deshonestidad en la práctica profesional, sin perjuicio de las normas jurídicas plasmadas en las leyes que regulan el ejercicio de todas las profesiones.

En enfermería es importante contar con un código ético para resaltar los valores heredados de la tradición humanista, un código que inspire respeto a la vida, a la salud, a la muerte, a la dignidad, ideas, valores y creencias de la persona y su ambiente. Un código que resalte los atributos y valores congruentes con la profesión y que asimismo han sido propuestos por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

Preceptos fundamentales de ética y moral relacionados con enfermería en el Ecuador

Art 1.- El Código de Ética de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros está constituido por un conjunto sistematizado de principios, normas directivas y deberes que orientan el ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros.

1. Se basa en principios morales que deben ser aplicados honestamente por las y los profesionales de la enfermería, para garantizar el ejercicio profesional con una conducta honorable, con justicia, solidaridad, competencia y legalidad.

2. La concepción integral del proceso salud - enfermedad, deben aplicar las y los profesionales de Enfermería, para la defensa de la salud y la vida de la población.

3. La salud y la enfermedad tienen condicionantes en todas las esferas de la vida humana, por lo tanto, la o el profesional de enfermería deben incorporar a su ejercicio los conocimientos, metodologías y técnicas de la economía, política, comunicación, educación, antropología, cultura, bioética y ecología; en la perspectiva de contribuir a la solución de los problemas inmediatos y particulares de salud, así como para elevar el bienestar y calidad de vida de los pueblos.

4. La enfermería es una profesión de servicio, altamente humana, por lo tanto, quien ha optado por esta profesión, debe asumir un comportamiento de acuerdo a los ideales de: solidaridad, respeto a la vida y al ser humano, considerándolo en su biodiversidad, como parte y en interrelación con sus iguales y la naturaleza.

5. Cada ser humano tiene derecho a la vida, la salud, la libertad y seguridad, por lo tanto, la o el profesional de Enfermería, deben proveer un servicio calificado, que evidencie excelencia científica, técnica, ética y moral tanto profesionalmente como en lo personal.

6. La educación permanente, el poseer un sistema de valores humanos y el manejo adecuado de la comunicación, permiten a la o el profesional de enfermería reflejar un comportamiento ético en su relación con las personas a su cuidado, con sus colegas, los miembros del equipo de salud y la sociedad en general, lo que a su vez les asegurará respetabilidad y reconocimiento laboral y social.

7. El desarrollo a escala humana exige de las personas el respeto y la práctica de los siguientes valores humanos: la justicia, la libertad, la solidaridad, la equidad, la verdad, la honestidad, la responsabilidad, la ecuanimidad, la honradez y el respeto, por lo tanto la enfermera y el enfermero, tanto en su vida personal como profesional deben respetarlos y practicarlos cotidianamente

CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso investigativo y de acuerdo a los resultados sobre la formación ética y su incidencia en el desempeño académico de los estudiantes carrera de enfermería de la UNESUM, se llega a las siguientes conclusiones:

El deficiente conocimiento científico sobre ética se debe a la poca introducción de la asignatura en la malla curricular de la carrera de enfermería. El estudiante de enfermería no solo necesita formación académica científica, sino también, bases sólidas de ética y valores morales que le permitan guiar sus acciones de manera responsable y comprometida consigo mismo, con su profesión y la comunidad en general. Una buena formación ética en los estudiantes les permitirá la toma de decisiones en la resolución de situaciones, asuntos o conflictos de carácter ético.

Los contenidos de la asignatura de ética son escasos dentro de la formación académica de los estudiantes. Las bases éticas constituyen el perfil y una de las características de la profesión de enfermería que permiten al profesional aplicar el sentido y valor de las normas éticas y jurídicas de la profesión, mas sin embargo a pesar de ello no se introduce esta asignatura con mayor relevancia dentro de la formación académica universitaria.

Una buena formación ética forma profesionales en enfermería capaces de desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional. Frente a la pérdida de los valores humanos, la enfermera y enfermero deben guiarse en su ejercicio profesional por una serie de normas, cuyos principios estén basados en la ética y moral para satisfacer las demandas de las usuarias y usuarios de los servicios de salud y en general de la sociedad.

Los estudiantes le confieren gran importancia a la formación ética a pesar del poco conocimiento que tienen acerca de la asignatura, pero la Universidad debe ser más insistente y fomentar

continuamente los valores humanos en todas sus asignaturas, de esta forma se fortalece la aplicación de la ética y su desempeño profesional.

La Carrera de enfermería en cada una de las asignaturas, debe impartir conocimientos de ética, valores humanos y moral durante todos sus niveles académicos y así crear una cultura de ética en el profesional.

Bibliografía

- Balderas, P. (1995). *Administración en Servicios de Enfermería*. México: Edit. Mc Graw Hill.
- Benítez, H. (2008). *Ética de la investigación científico-médica desde la perspectiva de la atención primaria de salud*. La Habana, Cuba.
- Bermejo, F. (2002). *La ética del trabajo social*. Bilbao: Desclée De Brouwer, S.A.
- Brevis, U. (2007). *La bioética en la enseñanza y la investigación en enfermería*. La Habana.
- Camps, V. (2003). *Perspectivas éticas generales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cobo, J. M. (2001). *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Huerga Fierro Editores.
- Cortina, A., & Martínez, E. (1996). *Ética*. Madrid: Editorial AKAL.
- Covadonga, O. (2006). *En busca de los valores*. Madrid: La esfera de los libros.
- Chávez, A. (2004). *Educación y Valores. Análisis desde el ámbito ético*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Delval, J., & Enesco, I. (2007). *Moral desarrollo y Educación*. Madrid: Alauda.
- Fernández, J., & Hortal, A. (1994). *Ética de las Profesiones*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Flores, E. (2005). *La consultoría como una expectativa de desarrollo para el licenciado en enfermería*. México: Tesis. junio . Facultad de enfermería y obstetricia, UAEM.
- Freidson, E. (2003). *El Alma del profesionalismo*, en SÁNCHEZ, M.; SÁEZ, J. y SVENSSON, L. *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro*. . Murcia: Diego Marín Librero-Editor, 67 - 91.

- Garzón, A. (2005). Ética profesional y teorías de enfermería. Aquichan, p. 64-71.
- Gervilla, E. (2007). Axiología familiar: La educación Moral y Religiosa. Madrid: Narcea.
- Haydon, G., & Manzano, P. (2008). Enseñar Valores: un nuevo enfoque. . MADris: ediciones Morata.
- Hernández, P. (2001). Algunas consideraciones acerca de los valores humanos y el profesional en enfermería. México: Aquichan.
- Hortal, A. ((2002)). Ética general de las profesiones, Descle. España.
- Ibarra, R. G. (2005). Ética y formación profesional integral. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Rev. Reencuentro, núm. 43.
- Ledesma, M. C. (2005). Fundamentos de Enfermería / Nursing Fundamentals. Editorial Limusa.
- Lorda, J. (2009). Moral: El arte de vivir. Madrid: Palabra.
- Martínez, D., & Fandino, O. (2009). Implicaciones éticas que enfrenta el docente al supervisar la práctica clínica de estudiantes de enfermería. . Bogotá.
- Martínez, M. (2009). ¿Qué significa educar en valores hoy? Barcelona: Octaedro.
- Martínez, M., & Bujons, C. (2001). Un lugar llamado escuela. En la sociedad de la información y de la diversidad. Barcelona: Ariel.
- Martínez, M., & Estrada, M. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. . Revista Iberoamericana de Educación - Número 29.
- Morin, E. (2000). La mente bien ordenada. Barcelona: Seix Barral.
- Pastor, G. (1997). Manual de Ética y Legislación en Enfermería. Madrid España: Edit. Mosby.
- Pérez, I. (1999). Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión. México: Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, S. Y. (2006). La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento.
- Tizon, H., & Paredes, R. (2007). La Ética del compromiso: los principios de desvergüenza. Buenos Aires: Altamira.
- Vilanou, C. (2008). Educar en valores: un reto educativo actual. Salamanca: Editorial, Desclée de Brouwer.